

CONTABILIDAD

GUBERNAMENTAL

REPÚBLICA DOMINICANA

Edición I - Abril 2023

Santo Domingo, República Dominicana

DIGECOG REALIZA CONCURSO

de investigación contable

DESDE EL DESPACHO -

Nuevo director de Digecog se afianza en los valores para mantener altos estándares **Pág.: 18**

- Digecog actualiza y juramenta los comités de calidad, normas básicas y comisión anti fraude

Pág.: 06

EL DÉFICIT PÚBLICO AUGURA UN CIERRE MEJOR DE LO ESPERADO, PESE A LAS AYUDAS POR LA INFLACIÓN



Dirección General de
Contabilidad Gubernamental

RCG-C1-2023



Dirección General de
Contabilidad Gubernamental

Apoyo contable **A CADA PASO**

En la **Contabilidad Gubernamental** entendemos la necesidad de trabajar con **asesores contables confiables**.

Nuestros contadores y asesores están ahí para **apoyar las instituciones** a cada paso.

Esto incluye:

- Orientación a instituciones educativas y gremiales en materia del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- Capacitación a las instituciones públicas en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Asistencia técnica en el Sistema de Contabilidad Gubernamental



Dirección General de Contabilidad Gubernamental | DIGECOG
C/ Pedro A. Lluberes # 20278, Esquina Francia,
2do. Nivel, Gazcue, Santo Domingo, R.D.
Tel.: (809) 688-9101 | Fax - (809) 682-2877
oai@digecog.gob.do | www.digecog.gob.do

EN ESTA EDICIÓN

Abordamos temas de palpitante interés nacional y global en torno a la Contabilidad, las finanzas y la economía.

Un contenido informativo y especializado, así como visual, de un altísimo valor de principio a fin.

06 ACTUALIDAD

- UBS captó 25.000 millones de euros en nuevos depósitos durante lo peor de la crisis de Credit Suisse.
- Digecog actualiza y juramenta los comites de calidad, normas basicas y comision anti fraude.
- La Digecog capacita a personal contable de 17 hospitales en materia de transparencia en el sector.
- Director de Digecog exhorta a colaboradores del sistema lineamientos de transparencia.
- Digecog ayuda a mitigar la corrupción pública y permite mostrar con exactitud realidad económica.
- Director de Digecog exhorta propiciar el buen registro de los activos no corrientes.
- Ministerio de la Presidencia y Digecog acuerdan intercambiar de gestión financiera.
- Digecog imparte entrenamientos normativas a técnicos áreas financieras de instituciones públicas.
- Entidades inician programa para capacitar en determinación costos de la producción de bienes y servicios del Estado.
- Las crónicas de un día en Responsabilidad Social de la Digecog.
- Director de Contabilidad Gubernamental asegura Presidente hablará en su discurso sobre la lucha anti-corrupción.

18 DESDE EL DESPACHO

- Nuevo director de Digecog se afianza en los valores para mantener altos estándares.

20 INTERNACIONAL

- ¿Cómo salió Argentina de hiperinflación hace 30 años?(y cuán factible sería recurrir a la misma solución hoy día).
- El déficit público augura un cierre mejor de lo esperado pese a las ayudas por la inflación.

22 LOS EXPERTOS

- Mujer, el poder esta en ti!
- Reputación, un activo intangible derivado de la Responsabilidad Social.

28 CURIOSIDADES DE LA CONTABILIDAD

- Cinco datos curiosos sobre la contabilidad que probablemente no sabías.



DIRECCIÓN GENERAL:

Rómulo Arias Moscat
Director general

ENC. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN:

Anabel De la Rosa

COORDINACIÓN Y EDICIÓN:

Meiry Veloz
Jasson Guzmán

REDACCIÓN:

Enercida Ventura

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Isabel Méndez
Rubén Pascual
Elimber Encarnación

FOTOGRAFÍA:

Victor Méndez

COLABORACIÓN ESPECIAL:

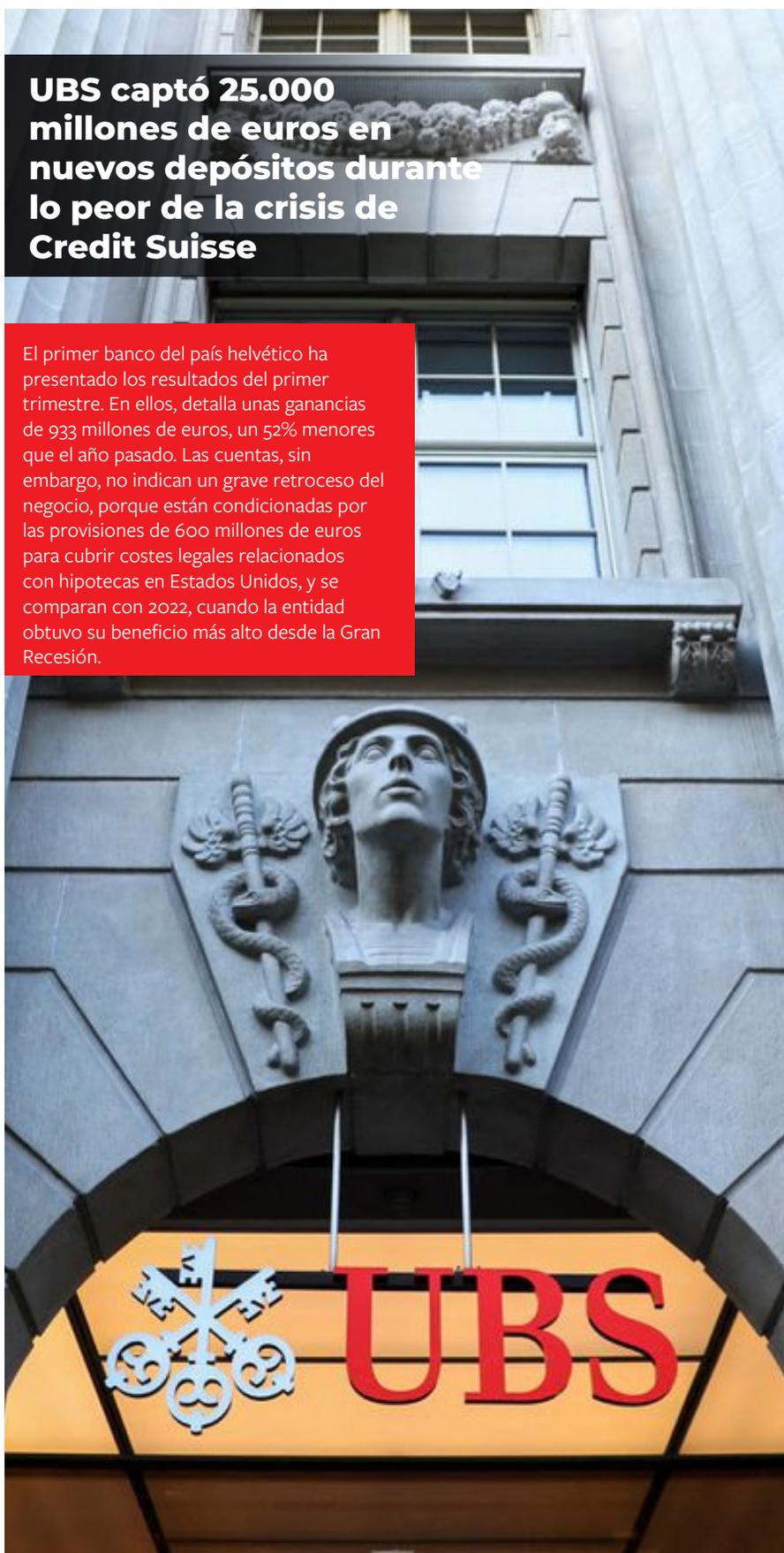
Centro de Capacitación en Política y
Gestión Fiscal (CAPGEFI)
La Dirección General de Impuestos Internos
(DGII)
Contraloría General de la República
Dominicana

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta revista sin el consentimiento previo presentado por escrito del departamento de Comunicación de la Digecog.

La revista CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL no se compromete a devolver el material fotográfico suministrado por sus colaboradores y el color de las imágenes puede sufrir variaciones de hasta un 15% en su proceso de impresión, por la naturaleza misma de los procesos.

Si quieres colaborar y/o tienes alguna noticia que compartir, ponte en contacto con nosotros en el 809-688-9101, ext: 3021, 3023 y 3027 o por correo electrónico:

comunicaciones@digecog.gob.do
www.digecog.gob.do



UBS captó 25.000 millones de euros en nuevos depósitos durante lo peor de la crisis de Credit Suisse

El primer banco del país helvético ha presentado los resultados del primer trimestre. En ellos, detalla unas ganancias de 933 millones de euros, un 52% menores que el año pasado. Las cuentas, sin embargo, no indican un grave retroceso del negocio, porque están condicionadas por las provisiones de 600 millones de euros para cubrir costes legales relacionados con hipotecas en Estados Unidos, y se comparan con 2022, cuando la entidad obtuvo su beneficio más alto desde la Gran Recesión.



ESO HACEMOS

En Hacienda

POR EL DESARROLLO DEL PAÍS

Le buscamos la vuelta a cada peso que administramos para garantizar el bienestar del país. Esa es nuestra motivación diaria: ayudar a los dominicanos a lograr sus sueños.





Digecog actualiza y juramenta los comités de calidad, normas básicas y comisión anti fraude

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) actualizó y juramentó los comités Institucional de la Calidad (CIC), el de Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) así como la Comisión de Prevención de Fraude, los cuales tienen como finalidad lograr objetivos específicos en la institución.

Los actos de juramentación estuvieron a cargo del director general de Contabilidad Gubernamental, licenciado Rómulo Arias Moscat, y se realizaron en el salón de conferencia de la Digecog.

El Comité Institucional de la Calidad (CIC) tiene como propósito coordinar y apoyar la aplicación del Modelo CAF, así como llevar a cabo otras acciones o proyectos para la gestión de la calidad y la mejora continua de la gestión y los servicios institucionales.

Lo conforman un grupo de servidores públicos que representan distintas áreas de Digecog, con conocimientos y/o habilidades interdisciplinarias.

El comité NOBACI tiene por responsabilidad velar por la correcta implementación en la institución del Sistema Nacional de Control Interno, de acuerdo al cumplimiento de la Ley No. 10-07 y su Reglamento de ley.

Lo integran directores y encargados de áreas que conforman el equipo de trabajo responsable de la implementación de



las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en la institución.

En cuanto a la Comisión de Prevención de Fraude, esta tiene el rol de establecer los principios para detectar, prevenir y corregir el fraude, soborno y corrupción en colaboradores y terceros.

Su finalidad es la de dar respuesta a los requerimientos de detección de fraude establecidos en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y presentar las

resoluciones pertinentes a eventos de fraude y corrupción surgidos en la institución.

Los referidos comités y la comisión están conformadas por los directores y encargados de áreas de la institución, lo cual impulsa desde el liderazgo la consecución de sus objetivos y los retos que estos se planteen, agregando valor e impulsando la mejora continua en los procesos por tanto impactando de forma positiva los productos y servicios de la DIGECOG.



DIGECOG capacita a personal contable de 17 hospitales en materia de transparencia en el sector

La Dirección de Procesamiento Contable de Estados Financieros de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) ofreció durante tres días un curso taller a profesionales y técnicos de la contabilidad de 17 hospitales del país, con el objetivo de entrenarles en el uso del Sistema de Administración de Bienes (SIAB), en el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SIGEF) y la Elaboración de Estados Financieros.

Participaron el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), como invitado especial; el Servicio Nacional de Salud (SNS) y los hospitales Vinicio Calventi, Marcelino Vélez Santana, Ney Arias Lora, Hugo Mendoza, Reynaldo Almánzar, la Ciudad Sanitaria Luís Eduardo Aybar, el Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina y el Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavárez.

También el Hospital Traumatológico Quirúrgico Profesor Juan Bosch, el Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y de Trasplante, el Centro de Educación Médica Dominico-Japonesa, el Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora de la Altagracia, el Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia, la Dirección de Servicio de Atención de Emergencia Hospitalaria, la Dirección de Servicio de Atención a Emergencias Extrahospitalarias y la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA).

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del director general de Digecog, Rómulo Arias Moscat, quien expresó su satisfacción ante los presentes por poder ofrecer este taller que permitirá perfeccionar aún más la contabilidad pública bajo el criterio de las normas internacionales, con una contabilidad sencilla pero significativa para mantener la ética y la transparencia en las finanzas públicas.

Pidió un aplauso para el señor Mario Lama, director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS), quien solicitó a la Digecog que se adiestrara al personal contable de los diferentes centros de salud pública en las técnicas del uso del Sistema de Administración de Bienes (SIAB), el Sub-sistema de Contabilidad Gubernamental (SIGEF) y en la Elaboración de los Estados Financieros.

De su lado, el sub-director de Digecog, Luís Vásquez, destacó el rol protagónico de los participantes en el manejo de dichas técnicas contables, porque son los responsables del manejo de las mismas y “sabemos que ustedes no nos van a fallar”, expresó.

El taller, que fue impartido por el área de Consolidación del Departamento Contable del órgano rector de las finanzas públicas, se estuvo llevando a cabo los días 6, 7 y 8 de marzo en la sede de Digecog, y en él participaron gerentes del área financiera, encargados de activos, de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, así como auxiliares y técnicos de la contabilidad que laboran en los centros de salud pública.





Director de Digecog exhorta a colaboradores del sistema financiero público a **seguir lineamientos de transparencia**



La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) inició un proceso de capacitación a contadores y gerentes financieros de las instituciones del Gobierno central, a los fines de instruirlos de conformidad a lo establecido en las leyes y normas generales de contabilidad, para seguir mejorando la eficiencia en la gestión financiera del Estado.

En la capacitación participaron contadores de más de 35 direcciones y ministerios del Gobierno central, donde el director general de Digecog, licenciado Rómulo Arias Moscat, los exhortó a realizar su trabajo de contaduría apegados a las normas y principios que establece la Ley 126-01, a los fines de que los estados financieros reflejen razonabilidad.

El funcionario fue enfático en resaltar que en las áreas contables y financieras de las instituciones públicas se debe dar cumplimiento a lo que establece la Constitución dominicana y a los lineamientos de transparencia que ha dictado el presidente Luis Abinader.

Durante el taller de capacitación, Arias Moscat habló de la necesidad de obtener cifras razonables que sirvan de base para que el presidente Luís Abinader, los directivos e incumbentes de las instituciones puedan tomar decisiones fundamentadas en números confiables.

Fue reiterativo en la necesidad de que todas las instituciones públicas no financieras cumplan con lo establecido en la Ley núm. 126-01.



El entrenamiento fue ofrecido a través de la Dirección de Normas y Procedimientos de la Digecog, responsable de la capacitación y asistencias normativas. El mismo se llevó a cabo duramente varias horas en la sede de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).





Digecog ayuda a mitigar la corrupción pública y **permite mostrar con exactitud realidad económica**

El accionar de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) impacta positivamente las finanzas públicas en varios aspectos, como por ejemplo, mostrar con mayor exactitud la realidad económica y financiera del ente público, mediante la aplicación de la ley 126-01 y las normativas que rigen el proceso de la contabilidad del Gobierno.

Asimismo, también ayuda a mitigar la corrupción administrativa a través del registro sustentado en estándares internacionales de contabilidad, y fortalece el ambiente de control a través de la rendición de cuentas, promoviendo su transparencia, y facilita conocer las variaciones patrimoniales.

Estos y otros aspectos relevantes fueron expuestos por el director de Procesamiento Contable y Estados Financieros de la Digecog, señor Wandy Hierro Núñez, durante la conferencia titulada “El Sistema de Contabilidad Gubernamental y su Impacto en las Finanzas Públicas”, dictada en el marco de la “Semana Económica y Financiera del Banco Central”.

La participación de la Digecog en el evento organizado por el Banco Central fue encabezada por el director de la institución, licenciado Rómulo Arias Moscat, quien valoró el buen resultado obtenido a través del saneamiento de las finanzas públicas que propicia el gobierno del presidente Luis Abinader.

Otros impactos de la Digecog, expuso Wandy Hierro, es que los saldos o Stocks de los inventarios de bienes de cambio pueden ser utilizados para realizar enmiendas que reduzcan el nivel de financiamiento del Presupuesto General del Estado (PGE).

También facilita el conocimiento del saldo consolidado de las disponibilidades bancarias como fuente de financiamiento del PGE y permite conocer permanentemente el valor de los activos fijos o PPE.

Del mismo modo, asegura el registro de los hechos económicos, es decir, las estimaciones contables que no tienen impacto en el efectivo.

En la disertación Hierro mostró los antecedentes, el marco legal, objetivos, características y principales atribuciones de la DIGECOG.



Director de Digecog exhorta propiciar el buen registro de los activos no corrientes

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), en su misión de regir el Sistema de Contabilidad Público, ha continuado realizando jornadas de entrenamiento y capacitación a técnicos de las áreas financieras, del Gobierno central e instituciones descentralizadas.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del director general de Digecog, licenciado Rómulo Arias Moscat, quien enfatizó sobre la necesidad de una buena gestión financiera del Estado.

En ese sentido, el funcionario hizo un llamado de atención a propiciar el buen registro de los activos no corrientes “propiedad, planta y equipo”, conforme a las normas e instrumentos normativos emitidos por la Digecog.

La Digecog ha impactado a numerosas instituciones, con una representación de cientos de técnicos de las áreas financieras, del Gobierno central y descentralizadas.

En activos no corrientes recibieron entrenamientos servidores de 62 instituciones, entre las cuales figuran la Procuraduría General de la República, los Ministerios de Cultura, de Administración Pública, de Energía y Mina, la Liga Municipal Dominicana, Dirección Central del Servicio de Salud, y el Consejo Nacional de Discapacidad.



También, el Consejo Estatal de la Azúcar, Dirección General de Alianza Público-Privado, Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, y el Instituto Dominicano para la Calidad.

El personal citado de esas instituciones fue instruido en las normas generales que dicta esta dirección de contabilidad y la aplicación de la Ley 126-01.



Digecog imparte entrenamientos normativos a técnicos de áreas financieras de instituciones públicas

El director general de Contabilidad Gubernamental, señor Rómulo Arias Moscat, dio las palabras de apertura al primer bloque de entrenamientos normativos, año 2023, que se desarrolla durante los meses marzo-junio, organizada por la Dirección de Normas y Procedimientos.

Estas jornadas involucran a más de 900 técnicos, de las áreas financieras, de cada institución del sector público dominicano, vistos como principales socios para hacer cumplir el Sistema de Contabilidad Gubernamental, en cumplimiento al artículo número 9, numeral 12, de la Ley número 126-01, de fecha 27 de julio del año 2001.

En marzo iniciaron más de 80 contadores del Gobierno central, empresas públicas y ayuntamientos.

Todos los participantes de este bloque estarán en grupos de 40 y serán entrenados en más del 70% de los instrumentos normativos vigentes que integran el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

La currícula formativa del “Programa de Capacitación en Normativas Contables para los Colaboradores de las Áreas Financieras de las Instituciones del Sector Público Dominicano”, está dentro del marco de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). La misma consta de 10 módulos que agrupan el 100% de los instrumentos normativos que rigen el sistema contable.

Este programa se administra a través del Sistema de Implementación de las Normativas Contables (SINOC), el cual ayuda a que cada participante pueda realizar sus solicitudes de inscripción, consultar su nivel de avance y las novedades surgidas de los contenidos temáticos, entre otros.



También, controlar la base de datos del 100% de los técnicos que conforman las áreas financieras de las instituciones públicas, permitiendo tener actualizaciones, reportes e informaciones importantes, en tiempo real y remoto, del nivel de avance de cada uno. Asimismo, tener alerta de cuáles procedimientos, dentro de un módulo, deben socializarse y cuáles colaboradores aún están pendientes por recibir los conocimientos.



Ministerio de la Presidencia y Digecog acuerdan intercambiar información de gestión financiera



General de Contabilidad Gubernamental acuerdan que la información intercambiada será utilizada exclusivamente para el desarrollo de las funciones propias de sus respectivos ámbitos de competencia.

También se comprometen a guardar absoluta reserva y confidencialidad de cualquier información que se refiera a las otras partes, o que pueda conocer a consecuencia de la realización de las acciones contenidas en el convenio, al comprometerse a no publicar o divulgar ningún dato que se considere confidencial, sin autorización y deberán mantener dicha confidencialidad, tanto durante el transcurso de la relación contractual, como en su caso, una vez finalizada esta

El presente acuerdo no afecta la autonomía de las instituciones suscribientes en el respectivo ejercicio de sus funciones.

El Ministerio de la Presidencia (Minpre) y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) firmaron un acuerdo de cooperación, con la finalidad de intercambiar, de manera semestral, información de la gestión económico-financiera de las instituciones del Estado.

La alianza fue suscrita por el viceministro de Monitoreo y Coordinación Gubernamental del Minpre, José Ramón Holguín, y el director general de la Digecog, Rómulo Arias Moscat.

El convenio establece que la Digecog, a través del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc), aplicará monitoreo y análisis de la ejecución de las normativas contables y registro de los datos financieros que deben realizar las entidades e informará sobre este cumplimiento al Minpre, mediante un ranking institucional.

Tras la rúbrica, el viceministro Holguín indicó que, a través de acuerdo de cooperación, se busca llevar un control del manejo de los recursos que se le asigna a cada institución gubernamental.

“Estamos incorporando a la Dirección de Contabilidad Gubernamental uno de los indicadores de mi visión de gestión: el monitoreo con el propósito de incrementar y fomentar en las entidades la eficiencia y eficacia de su administración en términos económicos y financieros.

De su lado, el director de Contabilidad Gubernamental, Rómulo Arias Moscat, expresó que la alianza es un importante paso para ambas entidades y el país, ya que la Digecog de acuerdo a lo establecido en la Ley 126-01, es el órgano regulador o asesor de las instituciones públicas y privadas en materia de registro contable, apegado a la ejecución presupuestaria o el registro de la contabilidad pública gubernamental.

Confidencialidad y protección de datos

El Ministerio de la Presidencia y la Dirección





Entidades inician programa para capacitar en determinación costos de la producción de bienes y servicios del Estado

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECO), ambas dependencias del ministerio de Hacienda, iniciaron un novedoso programa de diplomado con el que pretenden capacitar a todo el personal de las áreas económicas y financieras de las instituciones estatales para que estos sepan cómo determinar los costos reales del proceso productivo de bienes y servicios públicos priorizados, conforme lo establece la Ley No. 126-01 y su Reglamento de Aplicación No. 526-09.

El diplomado surge como parte del proyecto de los costos, con la metodología para determinar los mismos, formulado por la DIGECO y socializado con los principales involucrados en el proceso.

Los servidores públicos que participen en este adiestramiento sabrán determinar los costos de la producción pública priorizada, evaluar la eficiencia y eficacia del proceso productivo público; crear una estructura de costos, identificar y analizar las políticas,



programas y proyectos prioritarios del plan plurianual del sector público (PNPSP).

El diplomado se realizará en dos etapas. La primera, está dirigida a técnicos de las áreas sustantivas de la DIGECO; la segunda, al personal del sector público perteneciente a organismos que tienen a su cargo programas priorizados.

Esta actividad inició con la conferencia titulada "Aspectos Generales e Importancia

de la Metodología de los Costos Reales de la Producción Pública Priorizada", a cargo de los docentes Domingo Gutiérrez y Yuliana Rodríguez.

El acto de apertura estuvo presidido por los directores generales de ambas entidades, Carlos Castro Muñoz y Rómulo Arias Moscat, respectivamente, acompañados por el Contralor General de la República, el Tesorero Nacional; cursantes del diplomado, miembros del Consejo Superior del CAPGEFI, encargados de áreas de las dos instituciones y directores de recursos humanos y capacitación de las dependencias del Ministerio de Hacienda.



Las crónicas de un día en la Responsabilidad Social de la Digecog



■ Domingo Jerez

Día entre lluvias y sol, mientras los supersticiosos evitaban cruzar por debajo de una escalera, chocar con algún gato “prieto”, tirar sal en el zinc para espantar la mala suerte.

Era un viernes 13, con un clima gris, típico de los primeros días de enero. Tres jóvenes de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) del Departamento de Comunicación, libreta y cámara fotográfica en mano, salieron a tocar las puertas de varias ONG, como parte de las acciones de su programa de Responsabilidad Social 2023.

Las fundaciones ProBien del Colegio Don Bosco, y Cruz Jiminián, abrieron cálidamente sus puertas a los jóvenes representantes del órgano rector de la contabilidad pública.

ProBien nos contó lo vulnerable que es la población discapacitada y la escala de su sufrimiento, con un mal que aqueja a cientos de familias, así como la presión social y económica que esto significa.

“No basta internar un paciente en el hospital y ponerlo en una camilla, pues estos llegan por una causa y salen con otra, ya que la cama donde fue colocado de emergencia nos es la adecuada; al cabo de quince días o veinte, entre orinas y pañal de adulto desechable, movimientos por la picazón en altas horas de la noche y, a veces en el día, se le producen úlceras, convirtiéndose en llagas que van agravando su salud con infecciones y en ocasión causando la muerte por el intenso dolor o la falta de tratamiento oportuno” dijo, el Coordinador de ProBien, Federico Corporán.

“Las sillas de ruedas son como los pantalones”, continúa diciendo Corporán, “no le ajustan a todo el mundo, hay una silla para cada paciente, si no se consigue la adecuada más un ejercicio de ventilación, se puede producir lo que en términos médicos llamamos: úlcera por presión”.

A las 11:00 a.m. la entrevista con esta fundación ya había finalizado, pues el sol empezaba a calentar y aún quedaban fundaciones por visitar. En República Dominicana 1 millón 160 mil 847 personas viven con algún tipo de discapacidad física o mental, según cifras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Ese número representa aproximadamente el 12% de la población de nuestro país. No obstante, esta fundación sólo puede ayudar a 100 personas al mes, porque los recursos logísticos y económicos son limitados y las manos de los voluntarios no dan abasto.

Mientras tanto, en el Colegio don Bosco, niños y jóvenes se preparan para un futuro incierto, en un presente que les puede cambiar la vida. Allí, en este centro salesiano,



se imparten talleres de actuación, pintura, deporte y otras actividades que promueven las buenas acciones y desarrollo personal del individuo. Mientras tanto, el día sigue nublado entre pelotas que rebotan de la cancha de basquetbol y volibol.

Por instrucciones del padre Wilson Rosario, gerente general de la referida casa de estudios, la señora Dayana Antigua, directora del nivel inicial y el señor Cristian D´Oleo, acompañaron a los colaboradores del área de Responsabilidad Social de la Digeog a un recorrido por las instalaciones del colegio, con el objetivo de ver cómo convive la diversidad estudiantil; inmersos en múltiples actividades formativas, desde juegos de ajedrez en los bancos clásicos del patio y la innovación de actividades alusivas al ámbito económico.

Así se comprobó lo obvio: que las ayudas y aportes voluntarios de sillas plásticas sin brazos, útiles deportivos, tales como mallas para la cancha de basquetbol volibol y pelotas de fútbol, son aportes simples, pero con gran significado que ayudarían a mantener vivo el sueño inserto a la frase más conocida del cura, escritor y educador italiano, Giovanni Melchiorre (Juan) Bosco de que: “sólo basta que sean jóvenes para amarles”.

Durante aquella travesía de eso viernes sombrío asomó el hambre y también la sed. Nuestros labios se resecan y el reloj apuntó las 12:00 p.m. Fue necesario hacer una pausa.

Eran la 1:00 p.m. cuando los representantes de Responsabilidad Social de la Digeog llegaron a Cristo Rey, a la emblemática clínica del Dr. Cruz Jiminián. Su hijo, Luis, también doctor, recibió amablemente al referido personal y explicó que su padre estaba ausente por media hora, ya que lo estaban chequeando los otros colegas a causa de una fuerte afección en la garganta, fruto de una jornada extensa de salud en su Fundación y en el interior del país.

“Pero tranquilo que él estará bien, si no habla mucho”, dijo Luis, mientras hacía pasar a su oficina a sus invitados de la Digeog.

“Mi padre separó la fundación de la clínica para que no se confunda una cosa con la otra”, empezó diciendo el Dr. Luis Jiminián.

“El año pasado nos cortaron el presupuesto. De 34 millones que recibía la fundación, sólo



recibe actualmente 18 millones; aun así, esta ONG sigue dando asistencia a personas de la capital y del interior del país que vienen sin dinero y con casos extremadamente caros. Pero Dios no abandona a sus hijos, pues ya dieron la orden de que reasigne el presupuesto para dar asistencia pediátrica, diálisis a pacientes con problemas renales, curar a personas con pie diabético, darles pastillas para la presión a la gente de escasos recursos, operar a niños con labios hendidos o con hidrocefalia. Todo ello es el pan de cada día en este lugar”, detalló Jiminián.

Luego, Robin Cruz, hermano del Dr. Jiminián, llevó al personal de la Digeog a la cede de la fundación, ubicada al cruzar la calle frente a la clínica, donde el equipo de voluntarios recibió con gran afecto a los de la Digeog, evidenciando que el trato fraternal es una doctrina de servicio en la Fundación Cruz Jiminián.

Ya al final del recorrido, el Dr. Robin llevó a los invitados donde el ideólogo y constructor primitivo de esta maravillosa fundación, el Dr. Cruz Jiminián padre en persona.

Ahí estaba él, con voz afónica, pero a la vez motivado, el incansable “Ángel del Pueblo”, como le han bautizado por sus obras. Con su característico don de gente, oratoria sencilla, pero a la vez profunda, se dirigió al personal de apoyo de la Digeog.

“El personal médico que no pueda atender un paciente sin dinero en este lugar que renuncie”, expresó el Dr. Jiminián, como si fuera un credo para todo el personal que trabaja bajo su mando, mientras estos asentían un unánime amen.

Jiminián nos pidió que le acompañáramos brevemente a la sala pediátrica donde había niños siendo atendidos con todas las comodidades dignas de un eficiente sistema de salud.

Más de 2000 personas son atendidas en la fundación y la clínica Jiminián, con dinero y n sin él, en franco cumplimiento a la cita bíblica de Salmos 41:1 “bienaventurado el que piensa en el pobre, en el día malo lo librará Jehová.

Director de Contabilidad Gubernamental asegura Presidente hablará en su discurso sobre la lucha anti-corrupción



El nuevo director de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), Rómulo Arias Moscat, aseguró que, en su discurso de rendición de cuentas del próximo lunes 27 de febrero, el presidente de la República hará énfasis en la lucha anti-corrupción que se está llevando a cabo desde que asumió el poder y mostrará las evidencias de la pulcritud con que se han estado manejando los recursos públicos, conforme a lo que manda la Constitución.

Al ser cuestionado por la prensa tras colocar una ofrenda floral en el Altar de la Patria con motivo del 179 aniversario de la República, dijo que “el país debe mantener la lucha anti-corrupción, ante todo, porque llegó la hora de mantener la pulcritud, trabajar con honestidad y de que cada funcionario se conforme con lo que está ganando”.

El funcionario adelantó asimismo que el Presidente Luís Abinader se referirá a las múltiples obras que se han construido en todo el país, “para que la gente sepa en qué se ha gastado su dinero y que se ha hecho una inversión apegada a los lineamientos aprobados por la Dirección General de Presupuesto y el Congreso Nacional, porque la lucha anti-corrupción debe permanecer en todo”.

Al hacer referencia sobre su nuevo cargo como director general de Digecog, Arias Moscat destacó que la encontró muy bien y organizada, con funcionarios muy capaces, “aunque hemos tenido que suplir algunos puestos porque han emigrado hacia la Contraloría, pero hemos contactado grandes profesionales para que la institución siga el trayecto y progreso que había exhibido anteriormente”.

Agregó que “Don Félix Santana fue un hombre que trabajó apegado a los lineamientos y principios institucionales, lo cual vamos a seguir llevando a la Digecog, para que cumpla el rol con que ha sido concebida con los tres pilares que él aplicó, que fueron: organización, trabajo y logros. Por eso él pudo obtener dos medallas de oro en dos años consecutivos que son prestigio para la institución, cosa que queremos mantener”.

Rómulo Arias Moscat informó con entusiasmo que “Mis aspiraciones principales son llevar a Digecog a hacer un buen trabajo, que es la intención con la que el presidente Luís Abinader me eligió acá, para que yo tratara de mantener el librito o el camino que llevaba don Félix, aplicando los principios institucionales y respetando las normativas y leyes vigentes del país”.

Duarte, independencia y corrupción

El funcionario consideró que la pulcritud, la honradez y la dignidad de cada ser humano nos lleva a obtener resultados positivos que conllevan al desarrollo. **“Copiemos de Juan Pablo Duarte en un mes de febrero, que fue un hombre al que le dieron mil pesos para que fuese al sur a elaborar un programa y a financiar las tropas y sin embargo le sobraron 800 y pico de pesos que devolvió. Eso se llama actuar apegado a la pulcritud, dignidad y honradez”.** Acotó.

El director general de Digecog, Rómulo Arias Moscat, se hizo acompañar hasta el Altar de la Patria de los directores, encargados de áreas y otros colaboradores de la institución, junto a quienes resaltó las cualidades, el coraje y el valor de Juan Pablo Duarte, Ramón Matías Mella y Francisco del Rosario Sánchez, para que la República Dominicana fuese declarada “libre de toda potencia extranjera”.

“Después de 22 años de tiranía esos tres hombres decidieron que tenían que libertar a la nación dominicana, por lo que en julio de 1838 crearon la famosa sociedad secreta “La Trinitaria”, para luchar contra el régimen haitiano, y en el año 1827, mediante una proclama, a través del famoso trabucazo disparado por Ramón Matías Mella, se levantó la bandera dominicana en señal de que había terminado la dictadura”, expresó.

Recordó que “sin embargo, tuvieron que luchar 17 años más para poder liberar la República Dominicana en todo su esplendor de la tiranía, del régimen haitiano”.

Arias Moscat dijo que “Ojalá y la juventud de hoy conozca el sacrificio que hicieron estos jóvenes que fueron apoyados por hombres y mujeres de todo el país, para crear de esa forma la bandera nacional, ideada y confeccionada por Concepción Bona, con la imperecedera frase escrita en su escudo “Dios Patria y Libertad”.





IMPUESTOS
INTERNOS



Facturación
Electrónica

AHORA LA **FACTURACIÓN** ES MÁS FÁCIL Y EFICIENTE



@DGIIRD     

dgii.gov.do/cicloContribuyente/facturacion/comprobantesFiscalesElectronicosE-CF/Paginas/default.aspx

Nuevo director de Digecog se afianza en los valores para mantener altos estándares

Rómulo Arias Moscat

“Mis aspiraciones principales son hacer que Digecog haga un buen trabajo, que es la intención con la que el presidente me designó aquí, y mantenerla con los altos estándares de ética y calidad como la dejó Félix Santana García”.



Rómulo Arias Moscat

Desde principios de este año 2023, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) tiene un nuevo director asignado mediante el decreto 15-23 emitido por el Poder Ejecutivo el lunes 23 de enero. Se trata del señor Lic. Rómulo Arias Moscat, oriundo de Sabana Chiquita. Baní, provincia Peravia.

Su padre, Ramón Arias, falleció de 103 años y su madre, Cruz María Moscat, a los 98. Ellos fueron para él “los paradigmas” de su motivación para poder terminar su carrera profesional, que por cosas más del destino más que por elección, terminó siendo la contabilidad.

“Para mi padre, que no era un hombre letrado, pero sumamente inteligente, con cualidades innatas, lo principal que debía tener un ser humano era la educación. Él decía que el que no se preparaba no estaba apto para dirigir nada, ni proyectar un buen futuro y por eso siempre trató de que sus hijos estudiaran, por lo que yo, con pocos recursos y gracias a su motivación, pude llegar con mi propio esfuerzo”, recordó.

De médico a contable

Pero estudiar contabilidad no estaba entre sus planes. “Cuando estaba pequeño, jovencito, yo quería ser médico, estudié y llegué hasta el cuarto año del bachillerato pensando en ser médico. Pero en el transcurrir del tiempo, fui seleccionado al tercer año del bachillerato como el Mejor Estudiante de la Academia de Escuela, que eran en aquél tiempo las que preparaban estudiantes para la Escuela Comercial, como se le llamaba.



“Me asignaron un trabajo del cual me sentí orgulloso en el área de Contabilidad mientras aprendía en la academia y entonces me fui enamorando de esa especialidad, a tal punto que terminé siendo lo que soy, un Contador Público Autorizado inmerso en esta carrera”. Contó.

Pero para mayor satisfacción de Rómulo Árias Moscat, un hijo suyo sí optó por estudiar medicina y cuenta con orgullo como todos sus vástagos eligieron carreras profesionales distintas y exitosas, cuyo logro atribuye principalmente a su esposa Juana Morales de Arias, quien también es contable como él, aunque ha ejercido más en áreas administrativas.

“En materia del hogar ella fue el timón y es la base fundamental para que cada uno de nuestros hijos puedan exhibir una profesión ilustre”, aseguró.

Cuenta que desde que sus tres hijos tenían entre 7 u 8 años les iba preguntando qué querían estudiar cuando fueron adultos. Al segundo, Jasson, le pregunté lo mismo: ¿Qué tú quieres ser? –Yo quiero ser médico. O sea, fue como la reencarnación de lo que yo había deseado.

El quiso ser médico y hoy es un gran médico con un doctorado en radiología radicado en España, considerado como uno de los mejores en el ejercicio de su profesión. Ese muchacho ha descubierto muchas enfermedades que muchos médicos en España no la han podido determinar y por eso es muy respetado allá”, precisó el experto en contabilidad.

No con menos orgullo, el nuevo director de Digecog cuenta los logros profesionales de sus demás hijos. El tercero es psicólogo clínico y ejerce su carrera en Boston, Machussett, mientras que desde pequeña la única hembra quiso ser abogada y es jueza en un tribunal de Santo Domingo, segunda profesión que a él también le gustaba en sus años mozos.

Aspiraciones para Digecog

“Cuando yo llegué a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en el recorrido que me hizo por las instalaciones el amigo Félix Santana, pude notar que encontramos una institución organizada, bien equilibrada, limpia y que se apegaba a los preceptos que hoy rigen la administración pública gobernada por el Presidente de la República,

Luís Abinader”.

“Y las tres pilares que aplicó Félix Santana fueron organización, trabajo y logros. Por eso él pudo obtener dos medallas de oro en dos años consecutivos, que son prestigio para la institución. Cosa esta que cuando nosotros llegamos expusimos a todos los gerentes que queríamos mantener.

“Mis aspiraciones principales son llevar a Digecog a hacer un buen trabajo, que es la intención con la que el presidente me eligió acá, para que yo tratara de mantener el librito o el camino que llevaba don Félix, aplicando los principios institucionales y respetando las normativas y leyes vigentes del país”, explicó Rómulo Arias Moscat con entusiasmo.

El funcionario consideró que la pulcritud, la honradez y la dignidad de cada ser humano nos lleva a obtener resultados positivos que conllevan al desarrollo, no solo de la institución que dirige, sino también de la nación; por lo cual destacó está hoy luchando el Presidente de la República, para llevar el país a que actuemos apegados a las leyes y respetando lo consignado en la Constitución de la República.

“Que copiemos de Juan Pablo Duarte en un mes de febrero, que fue un hombre al que le dieron mil pesos para que fuese al sur a elaborar un programa y a financiar las tropas y sin embargo le sobraron 800 y pico de pesos que devolvió. Eso se llama actuar apegado a la pulcritud, dignidad y honradez”, acotó.

Pero de todos los valores bajo los cuales el director general de Digecog quiere que se rijan sus colaboradores es: LA ETICA, por entender que “es un código que conduce a que usted actúe con pulcritud, dignidad y honradez”.

“Yo aprendí sobre ética principalmente de mis padres, pero también de una persona que fue fundamental en mi formación profesional, que fue el Lic. Luís Naut, ex Director General del Incat y con quien trabajé en su firma que se llamaba Maceo Naut y Asociados, hace más de 12 años”. Dijo.

“Aprendí mucho de él y he querido mantener la trayectoria que me enseñó, que es: 1) Hacer el bien los seres humanos 2) Actuar con dignidad y honradez 3) La superación”. Para Arias Moscat las palabras que definen al servidor público son trabajo, honradez y

servicio eficiente, entre las que destaca “la honradez, porque esta te lleva a ti a no tomar lo que no es tuyo, sino simplemente actuar en función para lo que tú fuiste designado. Sin tener que tratar de obtener recursos de otra área que no sea tu salario y los incentivos que proveen tu salario”.

Mensaje al personal

A los colaboradores de Digecog queremos decirles que no hemos llegado a esta institución con la intención de desvincular a nadie, que se sientan seguros de su trabajo. Que en la medida de las posibilidades trataremos de ir mejorando su situación económica, cuando la situación del país así lo permita, y por ende, el presupuesto nacional.

Que se sientan seguros trabajando, para que nos ayuden a mantener en alto el nombre de la Digecog, tal como lo hizo el director saliente. Que se sientan que están en su casa y que este despacho que yo humildemente dirijo está abierto para conocer cualquier queja o inconveniente que tengan para buscar soluciones.

Pero sobre todo tenemos que trabajar en equipo, con unidad, pensando que la institución es de todos, y en consecuencia un bien del Estado dominicano que debemos defender “a rajatablas”, pensando que cuidando la institución cuidamos el pan de nuestros días, lo cual nos podría dar mayores emolumentos, mejores beneficios y mayor proyección.

Y un empleado que trabaje así podría ser después proyectado como un ente para otra institución, donde gane más. Lo importante es aplicar la ética, aplicar los conocimientos y así obtendremos los resultados positivos para ellos y para la institución en sí.

Esos son mis mejores deseos, que trabajemos en armonía como un solo equipo, para lograr las metas trazadas, con la intención de superarnos en conjunto y formar un solo camino de progreso, paz, unidad y amor, que son las frases fundamentales que pregonó Jesucristo, recordando que “Donde hay paz hay amor, donde hay amor está Dios y donde está Dios no falta nada”.

Amén

¿Cómo salió Argentina de la "hiperinflación" hace 30 años?(y cuán factible sería recurrir a la misma solución hoy día)

Vivir con una inflación alta no es algo nuevo para los argentinos.

Aunque ahora el país está atravesando por un histórico incremento de los precios -de más del 100%-, esta no es la primera vez que la tercera economía más grande de América Latina supera los tres dígitos de inflación.

Hace 30 años, de hecho, la situación era aún peor: el Índice de Precios al Consumidor (IPC) llegó a registrar un alza del 3.079% anual en 1989 y de 2.314% al año siguiente, en medio de una grave crisis financiera y altos niveles de pobreza entre su población.

Pero sólo cinco años después, durante el segundo período presidencial de Carlos Menem, el IPC se redujo hasta el 0%.

Ley de Convertibilidad

A principios de la década de 1990, el espiral inflacionario que afectaba a Argentina parecía imparable.

Para hacer frente a esta crisis financiera, el entonces ministro de Economía de Menem, Domingo Cavallo, llevó adelante un profundo cambio de la organización económica del país, que incluyó la famosa Ley de Convertibilidad.

La medida -que comenzó a regir en abril de 1991 tras su aprobación en el Parlamento- establecía una paridad fija del peso argentino al dólar estadounidense. Es decir, un peso argentino pasó a valer lo mismo que un dólar.

A este período se lo llamó popularmente el "uno a uno".



Para hacer esto posible, el Banco Central de ese país se convirtió en una virtual "caja de conversión", que tenía la obligación de respaldar cada peso en circulación por un dólar estadounidense.

Así, al poco tiempo Argentina logró reducir drásticamente su inflación y estabilizar su economía, a lo que siguió un largo período de consistencia en los precios.

"(La convertibilidad) contribuyó a que el país estabilizara su déficit -aunque no totalmente-, recibiera inversiones y aumentara su productividad", le explica a BBC Mundo el economista y académico argentino Eduardo Levy-Yeyati.

Cómo la inflación del 70% en Argentina está generando a la vez un boom del consumo y un aumento de trabajadores pobres
Levy agrega que esta política económica se benefició directamente del plan Brady, que reestructuró la deuda contraída por países en desarrollo -entre ellos, Argentina, Brasil, Ecuador, México y Venezuela- con los bancos comerciales estadounidenses.

También se benefició de otras reformas lideradas por el ministro Cavallo, como la apertura comercial o la privatización de empresas públicas, y del ciclo global del dólar.

Es necesario recordar que por esos años (principios de los 90) muchos países de América Latina estaban sacando adelante programas de estabilización de sus economías luego de la crisis de la deuda de los 80, que ha sido calificada como uno de los "episodios económicos más traumáticos" para la región y que tuvo fuertes implicaciones sociales, entre ellas, un aumento considerable de la pobreza.

Fuente: www.bbc.com





El déficit público augura un cierre mejor de lo esperado pese a las ayudas por la inflación



Desde el inicio del conflicto en Ucrania casi no hay día sin una mala noticia económica o una alerta de cara al futuro. Si no es la inflación, que pese a moderarse en últimos meses sigue muy por encima de lo deseado (un 6,8% en noviembre), son los recortes en las previsiones de crecimiento, las amenazas de recesión o la fluctuación de los precios energéticos.

En este contexto de deterioro generalizado, el déficit público de España continúa sin embargo su recorrido a la baja: hasta octubre, los números rojos del conjunto de las Administraciones —corporaciones locales excluidas— se situaron en 15.845 millones, el 1,2% del PIB y un 70% menos que el año anterior, según los datos publicados este viernes por el Ministerio de Hacienda. Este resultado augura un cierre de año muy por debajo de la tasa de referencia que se ha fijado el Gobierno para el ejercicio, del 5% del PIB, pese a los millonarios paquetes de ayuda diseñados para mitigar el impacto de la guerra en Ucrania sobre la economía.

“Continúa la senda de descenso del déficit del Estado iniciada en 2021 como consecuencia de la reactivación económica y la creación de empleo”, señala Hacienda en una nota. De hecho, la economía española está aguantando más de lo previsto. Pese a que su avance se ha desacelerado, ya parece del todo descartado para España el riesgo de recesión, que sí sigue amenazando a la zona euro. A este vigor contribuye el comportamiento del empleo, que ha recuperado los niveles prepandemia y cosecha marcas positivas en contraposición con la evolución menos energética de la actividad. Pero hay otro ingrediente que explica esta trayectoria descendente en el déficit público: el aumento de los ingresos por impuestos, empujados sobre todo por la inflación.

El alza de precios juega a doble banda. Por un lado, impulsa la recaudación, que está brindando más recursos que nunca a las arcas públicas; por el otro, golpea el bolsillo de ciudadanos y empresas, por lo que el

Gobierno ha sacado la artillería pesada para frenar su escalada —los precios suben ahora por debajo de la media europea—. Entre las medidas más potentes —y costosas— que el Ejecutivo ha aprobado a lo largo del año, están la rebaja de la fiscalidad de los suministros eléctrico y gasista, la bonificación de 20 céntimos por litro de carburante, el cheque de 200 euros para los más vulnerables o las ayudas para el transporte público. La próxima semana, anunciará nuevas iniciativas con un costo, en principio, de unos 10.000 millones.

El Gobierno central acapara casi todo el agujero de las cuentas públicas hasta octubre, con un boquete de 18.295 millones, aun así muy inferior a los 59.468 millones del mismo periodo de 2021. Esta evolución positiva es gracias al avance de los ingresos, del 25,8%, “debido fundamentalmente, al crecimiento de los ingresos procedentes de impuestos en un 21,4%, 31.905 millones más”, detalla Hacienda. En cambio, el gasto solo ha avanzado un 1,9%, hasta los 240.417 millones.

Los Fondos de la Seguridad Social, al contrario, han registrado un superávit de 5.506 millones, un 0,42% del PIB, gracias al aumento de las transferencias por parte del Estado, que está asumiendo los gastos impropios de esta Administración, y la mejora del empleo.

¡Mujer, el poder está en ti!



■ Sandra Peralta Avelino

El camino hacia el éxito profesional puede presentar desafíos y obstáculos, especialmente para las mujeres, en un mundo laboral predominantemente masculino. Aunque la igualdad de género y la lucha contra la discriminación se han convertido en temas prioritarios en muchas partes del mundo, todavía existen barreras que las mujeres deben superar en su búsqueda del éxito.

Por la época en que nací, me tocó disfrutar de todas las conquistas sociales que lograron mujeres empoderadas y preclaras a lo largo de más de un siglo; estos logros, como el derecho y acceso a tener voz y voto tanto en nuestro país como a nivel mundial, trabajo justo y remunerado equitativamente, acceso a una educación y crecimiento profesional y laboral, etc., nos hacen sentir que podemos lograr todo lo que nos proponemos.

En este artículo, compartiré mis experiencias como mujer en el campo laboral tanto positivas como los retos que tuve que enfrentar, ofreciendo algunas recomendaciones para superar estos obstáculos.

Aproximadamente hace 30 años, ingresé como analista programadora a Impuestos Internos (Dirección General de Impuestos Internos), posición que, para ese entonces, no era muy común que fuera ocupada por mujeres. De hecho, recuerdo que en la universidad donde me gradué solo existían dos profesoras de Informática.

Desde la elección de mi carrera hasta el desarrollo de esta, mi motor determinante ha sido mi enfoque, tener claro mis objetivos y hacia donde quería ir. Fui desarrollándome en el ámbito profesional, dado a que tenía un enfoque positivo y una mentalidad de crecimiento.

Es importante enfocarse en las metas y objetivos que queremos alcanzar, en lugar de enfocarnos en lo negativo y las limitaciones. Una mentalidad de crecimiento nos ayuda a aprender de nuestros errores y a buscar



oportunidades de mejora continua en nuestra vida personal y profesional. En este sentido, es importante estar dispuestos a aprender, capacitarnos y formarnos constantemente en habilidades duras y blandas.

Mis comienzos fueron muy buenos, ya que era una época en donde la mujer comenzaba a tomar un papel más relevante en las organizaciones. Impuestos Internos siempre se ha caracterizado por ser un ente de inclusión y desarrollo, por lo tanto, pude ejercer mi carrera como Informática de la mano de grandes profesionales, que nunca me hicieron sentir menos por mi género.

En cuanto al crecimiento profesional y a la carrera que he seguido en Impuestos Internos, he podido ascender desde puestos de mandos medios en el área de tecnología, a inicios de mi carrera, hasta llegar a ocupar puestos directivos en los departamentos de control y auditoría interna.

La institución se ha caracterizado por una alta presencia femenina, tanto en los puestos de trabajo, de supervisión y directivos. De hecho, a febrero de este 2023, el 59% de los colaboradores de la institución son mujeres. El 55% de los puestos directivos y un 67% de supervisión están también representados por mujeres.

Otro ámbito de desarrollo profesional que he tenido es la docencia universitaria. Inicié la docencia en la Universidad APEC dos años después de graduarme y ya con experiencia profesional en el área. Este ente también se ha caracterizado por tener un ambiente de inclusión. Recuerdo que, para ese entonces, la escuela de Informática solo tenía tres docentes femeninos. El número de mujeres fue incrementando a medida que ha pasado el tiempo. Ya han pasado 29 años y a lo largo de ellos, he sido tomada en cuenta como mujer y valorada entre mis colegas.

Una herramienta que me sirvió de apoyo a mi crecimiento fue el tener modelos y/o mentores que me sirvieran de ejemplo, que me permitieran recoger experiencias, conocimientos y tener una fuente de inspiración.

En cuanto a los obstáculos y retos que he tenido que enfrentar, van más orientados a liderar equipos masculinos, dado que en ocasiones algunos hombres no se sienten cómodos siendo dirigidos por mujeres. Lo que me ha ayudado en este rol, además, de mi determinación, ha sido mi preparación. Estar al tanto de las novedades dentro de mi profesión y áreas que dirijo, además de carácter y seguridad.

Un reto que solemos tener es el tema del equilibrio en los diferentes roles que nos toca desempeñar: cuidado propio (físico, emocional y espiritual), familiar y laboral. Este equilibrio se ve más afectado en las mujeres que tienen hijos, las cuales, a pesar de los avances que hemos tenido, cargan con mayor parte de las responsabilidades de atención y seguimiento del hogar. Lograr un balance saludable y que permita mantener un bienestar fue un aprendizaje que logré en el tiempo. Impuestos Internos se caracteriza por ser un modelo entre las instituciones del Estado Dominicano, dado el grado de excelencia y entrega con el que nos sentimos identificados

El amor propio es algo que debemos mantener para poder ser fuentes de cambio en nuestro entorno, lograr nuestras metas y tener equilibrio en las distintas áreas y roles de la vida. Debemos llevarlo como una brújula que nos guíe a tomar decisiones correctas y por ende tener salud y bienestar.

Otro aprendizaje para mí, fue la necesidad de incrementar mi red de contactos, por no mantener ese balance o el equilibrio en las diferentes áreas de mi vida.

Estos aprendizajes me han ayudado a que mejore continuamente mis habilidades humanas o blandas y que mi crecimiento sea integral, no solo en el ámbito profesional.

Basado en mis experiencias y aprendizajes resumo los cinco aspectos fundamentales que me han apoyado en mi desarrollo personal y profesional:

1. Amor propio, el cual es tu guía para lograr el bienestar y equilibrio en todas las áreas de la vida.

2. El poder del enfoque. Como diría la autora Esther Hicks, en lo "en lo que te enfocas se expande". ¿Qué quieres lograr? ¿Dónde deseas estar? Enfócate en lo que deseas lograr en tu vida, en vez de enfocarte en lo que no quieres que suceda. Escucha las voces que tienes en tu mente, tus pensamientos y creencias. Ahí está nuestro mayor enemigo. En ocasiones, es ahí donde están nuestras limitaciones, más que en el entorno.

3. Determinación. Ante los desafíos y retos que pudiéramos enfrentar en el entorno y en los ambientes donde nos desempeñamos.

4. Tener mindset – mentalidad de crecimiento. Mantener un enfoque de mejora continua, formación y preparación. Tanto en habilidades humanas o blandas, como en tecnológicas.

5. Tener modelos y mentores, así como crear redes de contactos. Es valioso escoger modelos a seguir que nos sirvan de ejemplo, así como mentores que nos compartan sus experiencias, conocimientos y nos ayuden a identificar nuestras fortalezas y áreas de mejora y proporcionarnos recursos y herramientas útiles para alcanzar nuestras metas.

Tener un mentor también puede abrir puertas y conexiones en nuestra red de contactos, lo que puede ser especialmente importante en ámbitos laborales o académicos.

Las únicas barreras que tenemos como mujeres están en nuestra mente, tener la seguridad de que podemos lograr nuestros sueños y confiar en nuestra capacidad para ir por ellos.

¡Está en ti la decisión!

Por: Sandra Peralta Avelino

Encargada Departamento de Auditoría Interna
Gerencia de Auditoría

Reputación, un activo intangible derivado de la Responsabilidad Social

Por: Mariam Rosario



La vertiginosa transformación que ha experimentado el mundo en los últimos años ha traído consigo una manera diferente en la que las instituciones y la sociedad se relacionan, como la denominada gestión de Responsabilidad Social, que más allá de ser una tendencia efímera, ha impactado de forma tal que se ha convertido en una estrategia atemporal.

Conozcamos una acepción general de este concepto

La Responsabilidad Social, a la que llamaremos RS, es el compromiso de las organizaciones de contribuir al desarrollo económico sostenible, trabajando con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general, para mejorar su calidad de vida, (Schmidheiny, 2004).

Hoy en día, las instituciones públicas se han ido despojando de su vestimenta de ser única y estrictamente gestores de empresas y compradores-prestadores de servicios, para apropiarse cada vez más de calificativos como “entidad socialmente responsable”, a raíz de la ejecución de una serie de actividades de RS en pos del bienestar de la comunidad, el continuo desarrollo social y la preservación medioambiente.

Y es que las organizaciones del siglo XXI están de acuerdo en una cosa: ante una sociedad que cuestiona y exige una participación activa en las causas sociales, es necesario actuar y ser percibidos como entes socialmente responsables. La globalización ha empujado a las organizaciones a asumir un rol responsable ante la sociedad, por lo que no hay forma de ignorar este concepto y mucho menos evitar su cumplimiento de carácter obligatorio en la planificación estratégica.

Si damos una mirada al pasado de la RS en República Dominicana, le fue muy lento en su desarrollo, pero en la actualidad, según investigaciones realizadas por Alianza ONG, “un 25% de empresas poseen un alto grado de adopción de RS, mientras que el 28% avanza en esa dirección”.

En el ámbito estatal, que es lo que nos atañe, las instituciones públicas incorporan (o deberían incorporar) en su planificación anual, actividades de RS, destinando un presupuesto a causas sociales, filantrópicas y de gestión medioambiental. Se puede inferir entonces, que la RS en nuestro país ha experimentado un crecimiento importante en los últimos tiempos.



Con la convicción de que al ejecutar la RS las instituciones obtendrán activos intangibles, como la mejora de la percepción por parte los usuarios, empleados y grupos de interés, el incremento de la credibilidad y la apreciación como un ente confiable y sostenible, hoy día numerosas organizaciones han optado por diseñar una gestión de RS bajo las directrices de especialistas del mundo empresarial y comunicacional, quienes adaptan sus iniciativas al propósito de la entidad.

Precisamente la reputación y el posicionamiento son parte de los activos intangibles incluidos en la lista de beneficios que obtienen las instituciones cuando desarrollan un programa permanente de RS. Pero, a los fines de este artículo, nos inclinaremos al concepto de “reputación”.

En un sentido estrictamente corporativo, Villafañe (2005) establece que la reputación “es el resultado del reconocimiento por parte de los grupos de interés de la empresa de su comportamiento corporativo”.

Se tiene, además, que la reputación es la suma de los aspectos intangibles que percibe la sociedad, tales como la honestidad, los servicios que brinda, la imagen corporativa, la ética empresarial o las relaciones laborales (Ramírez, 2020).

En ese tenor, nos hemos planteado si existe correlación entre Reputación y Responsabilidad Social. ¿La hay? En efecto, la reputación tiene que mucho que ver con la ciudadanía corporativa, otro de los nombres de la RS.

Lógicamente es así porque la empresa es una persona jurídica conformada por personas naturales. Ahí es justo donde recae su cuota de responsabilidad, sobre todo su responsabilidad social como buen ciudadano que se supone debe ser.

En términos simples, una empresa, institución socialmente responsable es como un buen sujeto, un buen ciudadano corporativo, que cumple con sus deberes económicos, sociales y ambientales.

Para ilustrar, existe una teoría bastante interesante acerca de la gestión socialmente responsable.

Michael Porter y Mark Kramer, basados en el fundamento de la teoría instrumental, enumeraron cuatro principios o requisitos de la RS.

El primero gira entorno a la existencia intrínseca de una obligación moral que se desprende de las actividades empresariales y que se materializa con el desarrollo del lugar en que está establecida una empresa.

Un segundo principio le otorga un papel importante a la sostenibilidad, con la que se pretende que las actividades realizadas en el presente no perjudiquen o afecten negativamente en el futuro. La aprobación de la comunidad supone un tercer requisito, al establecer que la aceptación de los públicos no dará lugar a oposiciones. Por último, la reputación, a la que deben aferrarse los empresarios y ejecutivos, si desean obtener credibilidad frente al compromiso que asuman.

Nueva vez, nos adentramos a la correlación entre RS y reputación, ahora desde el punto de vista del Marketing, que entiende a la RS como acciones ejecutadas con el propósito de posicionar la marca de la empresa entre las personas y grupos directamente relacionados y de repuntar sus niveles de reputación positiva.

A partir de lo expuesto, se puede inferir que el fundamento de la teoría instrumental es la

conjugación de la obtención de riquezas, el posicionamiento en el imaginario colectivo, la sustentabilidad y la credibilidad y, por ende, la reputación.

En la praxis, es necesario que veamos a los programas de RS como actividades que se implementan con un objetivo humanitario, concebidos desde la ética empresarial y con un sentido estratégico que busca alcanzar beneficios mutuos, tanto para los receptores como para quien colabora con el desarrollo social.

Una gestión socialmente responsable puede encaminar a las instituciones a una concepción de reputación positiva.

En esencia, lo anteriormente dicho ha sido motivo para enfatizar que la RS es un ingrediente necesario para la reputación, más no suficiente, puesto que una organización que tenga buena reputación, por default debe ser socialmente responsable, sin que la RS baste para que la buena reputación se produzca.





CAPGEFI: la escuela de la Hacienda Pública dominicana

Anualmente, egresamos un promedio de diez mil personas. Desde el 2017 al 2022, realizamos 3,349 actividades, con un total de 96,567 participaciones, desplegados en 52,233 horas de docencia ejecutadas.

En el ejercicio de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas para contribuir a la estabilidad macroeconómica, a través de un eficiente y equitativo diseño y ejecución de las políticas de ingresos, gastos y financiamiento, el ministerio de Hacienda de la República Dominicana, requiere de recursos humanos idóneos, debidamente formados y actualizados en lo referente a las normativas y fases que integran el Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE).

Es en base a esa necesidad que surge el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), con la responsabilidad de propiciar el perfeccionamiento, la actualización y especialización del personal que participa en los procesos de política y gestión fiscal en todo el ámbito del sector público y privado, incluyendo organismos municipales, sociedad civil, entre otros, de conformidad con lo establecido en la Ley 494-06.

El marco legal otorga al CAPGEFI funciones muy específicas; entre ellas, la elaboración y seguimiento de los planes anuales-bimestrales de capacitación, la formación de los servidores públicos que participen en el diseño y análisis de la política fiscal; ofrecer a los contribuyentes y al público en general actividades de orientación y ampliación de conocimientos relacionados con su quehacer institucional, a través de cursos, charlas, seminarios y otros eventos de capacitación e información; la realización de estudios e investigaciones en materia de política y gestión fiscal y la divulgación de los propósitos, alcances y contenidos del SIAFE.



El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, es una entidad que reviste una importancia trascendental, no sólo para el ministerio de Hacienda, sino para el país, ya que, a través de sus programas, contribuye a la formación de servidores más éticos, más eficaces y eficientes en sus funciones y más transparentes en su desempeño.

La institución cuenta con una oferta académica compuesta por más de 70 acciones docentes, impartidas por niveles, en las modalidades presencial y virtual; todas orientadas a mejorar las competencias y habilidades de los servidores. Los programas del CAPGEFI están dirigidos a dar respuestas a los cambios que experimenta la administración financiera gubernamental, lo que, al final,



representa mejoras significativas en los servicios que se ofrecen a los ciudadanos.

Es así como nuestra programación anual, que se elabora de acuerdo a los requerimientos del ministerio de Hacienda y sus dependencias y, producto de un diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC), aborda las áreas: administración tributaria (impuestos y aduanas), compras y contrataciones, contabilidad y registros financieros, control interno, desarrollo gerencial y humano, actualización de los facilitadores, diplomados, gobiernos locales, presupuesto.

Anualmente, egresamos un promedio de diez mil personas. Desde el 2017 al 2022, realizamos 3,349 actividades, con un total de

96,567 participaciones, desplegados en 52,233 horas de docencia ejecutadas.

Como forma de ampliar su capacidad logística y fortalecerse institucionalmente, el CAPGEFI ha suscrito acuerdos de colaboración con entidades nacionales y extranjeras punteras en temas de capacitación. Podemos mencionar al Instituto de Estudios Fiscales de España, la Fundación

Getulio Vargas de Brasil, la Universidad de Laval, ubicada en Canadá; la Universidad de Puerto Rico, recinto Río Piedras, entre otras casas de altos estudios de renombre local.

Proyecciones a futuro

Consignado en su Plan Estratégico Institucional 2022-2024, el CAPGEFI se proyecta como un Instituto de Educación Superior (IES), con la respectiva autorización para impartir carreras y programas a nivel de grado y postgrado (especialidad, maestría y doctorado), dirigidas a todos los servidores públicos que requieran especializarse en la materia hacendaria.

Acceso al CAPGEFI

La programación académica correspondiente al año 2023, está disponible en la página web institucional (www.capgefi.gob.do), también en todas las redes sociales con que cuenta esta entidad. Todas las acciones docentes son gratuitas para el personal del sector público.

Por: Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal



Cinco datos curiosos sobre la contabilidad que probablemente no sabías



1

Un Fraile Franciscano es padre de la contabilidad moderna

El Fraile Luca Paccioli, en el año 1494 escribió el primer libro sobre contabilidad llamado “La Summa de Arithmética, Geometría Proportioni et Proportionalitá” donde se habla, por primera vez, de conceptos contables como las ganancias, cuentas de gastos y demás. Su publicación fue realizada el 10 de noviembre de ese año en Venecia, y por ello se conmemora el “Día Internacional de la Contabilidad”.

2

Muchos términos contables tienen sus orígenes latinos

Muchos términos contables nacieron de palabras en latín como «débito» que significa «que le debe», «contador» se deriva de «computare» del latín, que significa «contar», mientras que «crédito» significa «confía».

3

Los contadores tienen un santo patrón

Es el San Mateo Apóstol, que también, es el santo patrón de los tenedores de libros, contadores y cobradores de impuestos. San Mateo, antes de convertirse en un apóstol, era un recaudador de impuestos en la ciudad antigua de Cafarnaúm.

4

En América precolombina existieron contadores

Tres culturas desarrolladas, la Azteca en México, la Inca en Perú y Chibcha en Colombia, no conocían la escritura alfabética; sin embargo, siempre llevaron muy bien la contabilidad de la riqueza de sus reinos. Además, la práctica contable era muy común.

5

La auditoría contable tiene sus inicios en los años 3,300 A.C.

La auditoría contable se remonta a la civilización del pueblo Sumerio en Mesopotamia, en el territorio de la actual Irak. Es en el lugar conocido como Lagas donde se elaboraron los primeros reportes contables en tablas de arcilla.



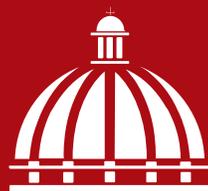


QUE VIVAN ♥ LAS MADRES

Conoce los beneficios que el Gobierno
tiene para celebrar a las madres
dominicanas durante el mes de mayo.

Para más información entrar a la página:

<https://presidencia.gob.do/que-vivan-las-madres>





Dirección General de
Contabilidad Gubernamental

COMPROMETIDOS CON LAS METAS PRESIDENCIALES



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

100%

Basado en las Normas Básicas
de Control Interno (NOBACI)



CERTIFICACIONES:



AENOR

GESTIÓN
DE LA CALIDAD

ISO 9001



@digecogrd

Calle Pedro A. Lluberes #20278, Esquina Francia 2do. Nivel, Gascue, Santo Domingo, R.D
Tel.: (809) 688-9101 | Fax: (809) 682-2877
oai@digecog.gob.do